

PUENTE ALTO, 14 OCT 2010

Nº **197** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Patentes Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003057	LOPEZ URRUTIA LUIS ALFREDO	LOS PESCADORES 0550	OFICINA ADMINISTRATIVA, CONTRATISTA EN MANTENCION INDUSTRIAL
5003058	SOTO ARTIGAS JUANA MAXIMINA	EL COMPAS 0844	ELABORACION, ARTESANIA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE MADERA

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805290	TOLEDO SANCHEZ PAULINA DEL CARMEN	GERMAN EBBINGHAUS 0281	BEBIDAS, CONFITES, HELADOS Y CIGARRILLOS

MODIFICACIONES

Ampliación de Giro

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
5002980	VILLARROEL LOPEZ GABRIELA ROSARIO	NEFTALI RICARDO REYES 3857	CECINAS Y LACTEOS

Regístrese, comuníquese y archívese

